

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO CUNSLTIVO
INTERNACIONAL DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL ARCHIVO
HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL DE GUATEMALA**

El Consejo Consultivo Internacional (CCI) del Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional, reunido en la ciudad de Antigua, Guatemala, los días 25 y 26 de marzo de 2009, acuerda:

1.- Expresar su más firme condena del atentado sufrido por la licenciada Gladis Monterroso, esposa del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), y manifestar su plena solidaridad con la víctima y su familia. Independientemente de las motivaciones y origen de esta agresión, el Consejo Consultivo expresa su convicción de que las actitudes violentas no van a doblegar la voluntad de la sociedad guatemalteca en su defensa de los valores de memoria, verdad y justicia.

2.- Manifestar su profunda satisfacción por los enormes logros conseguidos en el trabajo de recuperación del archivo de la policía nacional en los dos años que han transcurrido desde la constitución de este Consejo y de su primera reunión plenaria.

3.- Reconocer la profesionalidad del equipo de hombres y mujeres que día a día han hecho posibles esos logros, y la alta calidad de sus instrumentos descriptivos y de investigación. Afianzar la tarea de este equipo es un requisito fundamental para consolidar lo realizado hasta ahora y afrontar los retos que quedan por delante. Proponemos que el reconocimiento a la labor de estos trabajadores sea expresado desde la PDH mediante la distinción pertinente que la institución prevea para quienes se hayan destacado en la defensa de los derechos humanos.

4.- Valorar como un hito de extraordinario valor para el Proyecto, la creación del Servicio de Referencias sobre Violaciones de Derechos Humanos (SEREVIDH), en el camino de la sociedad guatemalteca hacia el conocimiento de la verdad sobre las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado reciente y en su exigencia de justicia.

5.- Considerar que la presentación del informe especial del Procurador de los Derechos Humanos “El Derecho a Saber” constituyó un acto cargado de emotividad y confirmó las enormes expectativas que la sociedad guatemalteca tiene depositadas en el Proyecto de Recuperación del Archivo de la Policía Nacional. Respecto a los contenidos del informe, el Consejo Consultivo Internacional de acuerdo con las competencias atribuidas al mismo por el PDH en la carta fundacional del Consejo, tras debatir ampliamente sobre el texto presentará al Procurador su valoración conjunta del informe así como con una batería de sugerencias de cara a los futuros informes sobre el Archivo.

6.- El CCI, para consolidar su papel asesor del Proyecto, dotará de mayor regularidad a sus sesiones de trabajo de modo que el plenario del Consejo se reúna, al menos, una vez al año. Tal reunión coincidirá con la presentación de la Memoria Anual del Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional (PRAHPN). Esta reunión debería coincidir con la del pleno del Consejo Consultivo Nacional y debería haber espacio para una sesión conjunta de ambos consejos. El Consejo Consultivo Internacional considera que ayudaría a su estabilidad y cohesión la existencia de un coordinador designando de entre sus consejeros que asumiría asimismo el papel de portavoz e interlocutor del Consejo ante el PDH y el equipo directivo del PRAHPN.

7.- Sugerir la adopción de las pautas de actuación necesarias para favorecer el acceso de los ciudadanos a los documentos excluidos del ámbito de aplicación del Reglamento del SEREVIDH, porque no hayan sido aún digitalizados en el trabajo de recuperación.

8.- Proponer la elaboración un manual de procedimientos del SEREVIDH que detalle las acciones a seguir a partir de las distintas posibles solicitudes de acceso que pueda recibir. El

CCI podrá hacer aportaciones a ese manual a partir de las experiencias que sus miembros acumulan en cuanto a la accesibilidad a los archivos y solicita y recomienda, por tanto, abrir un proceso para incorporar sugerencias al borrador que inicialmente se elabore.

9.- Propiciar, desde el CCI, acciones de cooperación e intercambio internacional vinculando la experiencia de gestión de archivos con políticas públicas de memoria y promoción de los derechos humanos. Como resultado de esta voluntad proponemos el desarrollo de una exposición conjunta entre los archivos policiales de Paraguay, Argentina y Guatemala.

10.- Insistir en la necesidad de buscar vías de reubicación administrativa de los fondos documentales que produjo la Policía Nacional de Guatemala hasta su desaparición, de modo que se garantice un uso legítimo y un tratamiento profesional de los mismos, que asegure su conservación y disponibilidad.

11.- Proponer la urgente realización de un plan de reforma de las infraestructuras que mejore las condiciones de seguridad del archivo y su personal, tanto en medidas anti-incendio como en medidas de protección contra intrusos.


Antigua Guatemala, 26 de marzo de 2009.



RODRIGO CARAZO ODIO



WYNNE COUGILL



PATRICK BALL



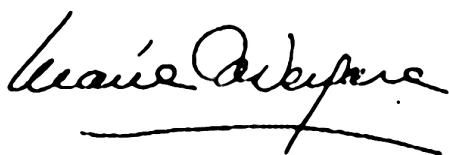
ANA CACOPARDO



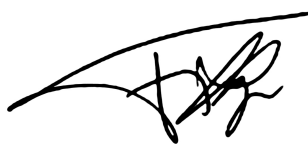
KATE DOYLE



ANTONIO GONZALEZ QUINTANA



MARIA PAZ VERGARA



FINA SOLÁ



ROSA PALAU